



Unión Panamericana – Chocó, 08 de marzo de 2024

No. **0335/** MDN – DEJPMGDJ – J26IPM 41.12

ASUNTO: Misión de Trabajo

Señor Personero Municipal de Medellín
notificacion.judicial@personeriamedellin.gov.co
info@personeriamedellin.gov.co

REF. INVESTIGACIÓN PENAL No. 1357 SINDICADO: SL18. SEPULVEDA SIERRA ANDERSON DAVID: DELITO DESERCION.

Comedidamente me permito solicitar su amable colaboración y con el fin de lograr la ubicación y comparecencia del ante este estrado judicial del SL18. SEPULVEDA SIERRA ANDERSON DAVID identificado con la cedula de ciudadanía No 1.000.871.112 expedida en Medellín – Antioquia de quien se tienen conocimiento reside en la Carrera AB No. 105^a – 53 INT. 403 en Medellín – Antioquia, teléfonos 3016378500, con la finalidad de escuchar en diligencia de indagatoria en compañía de abogado.

Además de ubicar a sus padres con la información antes suministrada, con el propósito de escucharlos en diligencia de declaración juramentada.

En caso tal de que, no se pudiere localizar por intermedio de dicha entidad, se deberá realizar la citación por los medios radiales que tenga ese municipio y de dichas labores se expedita la respectiva certificación para que obre como prueba en la presente investigación en el menor tiempo posible.

Cordialmente;



CT. DANIEL FELIPE PAEZ RAMIREZ
Juez 26 de Instrucción Penal Militar

JUZGADO 26 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR

“Por una jurisdicción expedita y transparente”

Batallón de Ingenieros No. 15 “Gr. Julio Londoño Londoño · Unión Panamericana Km 3 Vía Istmina – Chocó
Correo Electrónico: juez26deipm@justiciamilitar.gov.co CEL 3185327435